

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 10. Un semestre 64. Un año 100. ED. GRANDE. Un año 100.

EDICIÓN PEQUEÑA: 30 trimestres 54 sem. y 96 un año.

VENTA: Un número DOS cuartos: 25. 4 reales.

Un trimestre 10. Un semestre 76. Un año 110. ED. GRANDE. Un año 110.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

EN LAS EDICIONES GRANDES UN REAL LINEA.

EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.

COMUNICADOS Y DEFENCIAS precios convenionales.

Papel de la fábrica de Morata; despacho Caballero de Gracia,

núm. 26. 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI. NUM. 3709.

EDICION DE LA MAÑANA.

LUNES 13 DE ENERO DE 1868.

ANUNCIOS

a la administracion.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA.

Plaza de las Córtes, núm. 8, cuarto bajo.

LUNES 13 POR LA MAÑANA.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo en la vacante ocurrida por ascenso del mariscal de campo D. Luis de Salamanca, conde de Campo-Alanje y muerte del de la misma clase D. Antonio Segura Carvajal.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el servicio de cubrición por los caballos sometidos del Estado en el presente año sea sin retribución alguna por parte de los dueños de las yeguas que con las condiciones de reglamento se presenten en los depósitos o paradas establecidas al efecto.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo, cuando los jefes y oficiales no puedan acompañar a sus instancias de matrimonio copia del real despacho de su último empleo ó grado, por no haberlo recibido, bastará que lo hagan de copia legalizada de la real orden por la cual se les concedió el referido empleo ó grado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes disposiciones previas para la formación del reglamento orgánico de los archivos notariales:

1.^a Que en el término de seis meses formen todos los notarios un inventario de los protocolos que tienen en su poder, expresando el número de éstos, folios de cada volumen, escribanos o notarios autorizantes y años que comprenden.

2.^a Que los notarios remitan dichos inventarios a las juntas de los respectivos colegios, y éstas los clasifiquen por partidos y provincias, y en este estado los eleven a la sala de gobierno de la audiencia, la que, en vista de las observaciones que hagan las mencionadas juntas, dictará lo que estime oportuno, conservando los inventarios para los fines que procedan.

3.^a En el mismo plazo de seis meses, las juntas, por si ó por medio de sus delegados, y bajo su más estrecha responsabilidad, cuidaran de recoger todos los protocolos, documentos y papeles pertenecientes a notarías vacantes, que existan en poder de corporaciones ó particulares.

4.^a Las salas de gobierno autorizarán a las juntas de los colegios notariales para que recojan los protocolos y documentos indicados y los conserven cuidadosamente, formando con actividad y exactitud un índice general de todos los documentos recogidos, clasificado por provincias y partidos.

5.^a Las juntas de los colegios notariales elevarán a las salas de gobierno de las audiencias los referidos índices y cuantas observaciones sean conducentes.

6.^a Por las salas de gobierno se adoptarán las medidas oportunas para la consecución de los fines expresados en los párrafos anteriores, imponiendo las correcciones disciplinarias que convengan por falta de cumplimiento.

7.^a En su día, las mismas salas darán cuenta a este ministerio de todo lo que resulte, á fin de que en su vista pueda resolverse lo procedente, y sin perjuicio de lo que para los casos concretos de vacantes disponen la ley y su reglamento.

8.^a Los archivos generales de protocolos hoy existentes continuarán en el estado y con la organización que tienen, con arreglo al art. 108 del reglamento del notariado.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se exceptúen de la fianza á los compradores de fincas que contengan olivos y demás árboles frutales, consignándose siempre en los anuncios que los compradores se comprometen a no descajarlos ni cortarlos de una manera inconveniente, mientras no tengan pagados todos los plazos.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se hagan extensivas a toda clase de granos y semillas alimenticias y sus harinas las exenciones y franquicias concedidas por los reales decretos de 22 de agosto y 25 de octubre últimos, durante el plazo en ellos marcado á los trigos que se importan del extranjero, exigiéndose únicamente á los productos comprendidos en esta ampliación la mitad de los derechos fiscales que se fijaron para los trigos y harinas en los mencionados decretos.

Se ha resuelto que se provea de calzaderos á los coches de primera clase de los trenes de viajeros y mixtos, cuyo recorrido excede de hora y media, en todas las líneas, desde 1^o de noviembre hasta 31 de marzo, pudiendo, sin embargo, los jefes de la inspección administrativa de las líneas de Andalucía, Almería, a Valencia, Valencia a Tarragona, Tarragona a Martorell y Barcelona, de Barcelona a Gerona, autorizar á las respectivas empresas para prescindir de la colocación de accesorios cuando prudentermente se consideraren no ser necesario.

Según los partes recibidos ayer ha llovido en Salamanca, Segovia y Zamora.

El ministro de la Gobernación en Ita-

lia ha dirigido á los prefectos una circular indicándole los principios políticos que guiarán al nuevo ministerio. Dicho ministro va á presentar al Parlamento un proyecto de reorganización del departamento de su cargo.

Ha llamado la atención el tono conciliador con el que los periódicos ingleses discuten las resoluciones de la Cámara de representantes de Washington de pedir explicaciones á los gobiernos extranjeros y especialmente á Inglaterra sobre el modo como son tratados los subditos anglo-americanos. Esta moderación se explica por la necesidad de Inglaterra de conservar las buenas relaciones con América.

El gobierno prusiano ha enviado una cañonera á las costas de la isla Nordeney para proteger la pesca en los mares del Norte.

En Lisboa ha comenzado á publicarse un nuevo periódico redactado por señoras titulado *Voz femenina*.

La exportación de vinos en Portugal viene en progresión ascendente desde 1858, en que se estraerón 16690 pipas hasta 1867, en que ha subido a 34761, resultando por término medio una salida anual de 30600 pipas.

La estracción se ha hecho para Inglaterra y el Brasil, excepto una pequeña parte que ha ido á otros Estados.

La nueva empresa que ha tomado su cargo el teatro de Isabel la Católica de Granada ha contratado á la señora Hijoja y al Sr. Morales.

En el pueblo de Puzol han tenido los vecinos mas pudentes la buena idea de dar ollas a los mas menesterosos en estos días, en que por una parte las fiestas de Pascuas, y por otra los extraordinarios fríos, hacen doblemente oportuna esta caridad.

Ha fallecido en León el Sr. D. Ramón Azzarate y Pérez, persona muy apreciada en aquella ciudad.

Dice el *Diario de Bergara*:

«Con la rigurosa temperatura de esta semana se han helado completamente las aguas del Dordona. Se puede atravesar el río á pie, lo que no se conocía desde 1830.»

S. A. R. la duquesa de Sajonia, hija menor del emperador del Brasil, dio á luz el 7 de diciembre del año próximo pasado un nuevo hijo.

Durante el mes de diciembre se verificaron por la guardia civil de la provincia de Barcelona 75 capturas, y por el ramo de protección y seguridad pública 441.

Dice el *Eco de la montaña*, periódico de Vich, que el frío seguirá haciendo de las suyas. El termómetro señala algunos grados bajo cero, las fuentes no manan por estar heladas; el agua que corre por el pavimento ocasiona tremedos resbalones, y para impedirlo se ha tenido que estender arena sobre la superficie helada.

Según nos escriben de varios pueblos de la provincia de Huesca va sintiéndose, de cada dia más, la falta de agua en los campos; en muchos de ellos la cosecha será escasa o nula, si pronto no viene una vivificadora lluvia. En tal perspectiva, continúan en alta los precios de los granos. Los mercados, sin embargo, están desanimados á causa del crudo tiempo por que atraviesamos.

En el fondo de la Persia, y hacia los confines de Azerbiján, una misión católica establecida en 1839, ha logrado arreglárselas hasta un punto, que según una carta, pueden prometerse de la misma grandes ventajas en favor de la religión santa y el perfeccionamiento de las costumbres públicas. En la actualidad la misión cuenta con un seminario destinado á la educación de los jóvenes misioneros y una casa de propaganda establecida en Ournak, población de 35000 almas. En esta casa han establecido escuelas de ambos sexos y un hospital con dispensación gratuita de medicinas para las clases pobres. Durante el célebre los misioneros han prestado grandes servicios, edificando con su heroica conducta á los musulmanes.

Entre las modificaciones hechas por la academia de arqueología en su organización, se cuenta una importante en la secretaría, creándose tres secretarios: uno llamado de gobierno, á quien se ha encomendado todo lo perteneciente á titulos, contaduría, tesorería, correspondencia con las autoridades presidencia, junta de gobierno, y dirección; el segundo secretario quedó encargado de lo concerniente á las secciones de la academia, biblioteca, archivo, informe de secciones, comisiones y premios, y al tercero se le encomió todo lo relativo á secciones y correspondencias extranjeras, redacción de especiales y catedras; y por ultimo se creó un vicesecretario á cuyo cargo se puso la redacción y extracto de las actas

de la academia, diputaciones de provincia, aviso para las sesiones, su preparación y todo lo relativo á las mismas.

La dirección facultativa, con anuencia del presidente, debe hacer la distribución de los trabajos ordinarios y extraordinarios á la secretaría á que corresponda según su índole.

Dice anoche el *Diario Español*:

«De provincias nos escriben manifestandones, en nuestro concepto con gran justicia, la necesidad de que se pronuncie pronto la ley relativa al servicio de alojamientos militares, sancionada por S. M. en 7 de julio de 1866, y de cuyo acto se dio cuenta á las Cortes el dia 10 del mismo mes y año. Tratase de una ley que está en perfecta armonía con la Constitución del Estado; que procura, hasta donde es posible, establecer la igualdad y la equidad debidas en el cumplimiento de una carga pública, que afecta sobremanera á los habitantes de ciertas poblaciones, y que, basada en los mas incontrovertibles principios del derecho administrativo, no hace otra cosa que restablecer en su esencia, lo que sobre esta materia decretaron las Cortes del reino en los años de 1813 y 1837. Llamamos, pues, la atención del gobierno acerca del asunto, esperando que acerca de él se adopte al fin una resolución definitiva.»

La sociedad Económica Valenciana, á propuesta de uno de sus socios, acordó en su última sesión consultar al Instituto médico valenciano, como corporación científica y competente en la materia, si la carne de los toros corridos en las plazas públicas, y por consecuencia sometidos durante largo rato al tormento de la lidia, reúne las condiciones higiénicas que son de desechar en las sustancias alimenticias.

El dinero de San Pedro ó sea la recaudación de los donativos para el Papa ha dado un total de 1.866092 francos ó sean cerca de seis millones de reales, que ha invertido de la manera siguiente, segun vemos en los periódicos de aquella capital:

Veintiocho mil francos para socorrer á los heridos de la última campaña.

Diez mil en reparar los desperfectos ocasionados por la explosión del cuartel Serristeri;

Veintiocho mil en adquirir cinturones y uniformes para los zúavos;

Mil en el alquiler y cercas de un polígono de tres kilómetros de extensión, necesario para ejercicios de artillería con piezas de largo alcance;

Tres mil quinientos en instrumentos de precisión para la artillería;

Seis mil en comprar nueve piezas rápidas de montaña, sumamente útiles para sostener la infantería en los terrenos accidentados;

Noventa mil en diversos efectos para los cuarteles;

Cincuenta mil francos en adquirir mil revólveres y cartuchos, y cuarenta mil en material de ambulancias;

Y por último, se destinan quinientos mil francos para los trabajos de defensa de Roma.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de estado mayor de la capitanía general de Sevilla el señor brigadier D. Juan Carlos Emilio.

Se ha autorizado al alcalde de Alcalá de Guadaira para disponer de 10000 reales del fondo del pésito, para realizar cinco billetes hipotecarios de la última emisión, y para aplicar otra partida al presupuesto municipal, con destino al empedrado, todo con objeto de proporcionar trabajo á la clase obrera.

Análogas autorizaciones han sido concedidas al alcalde de Herrera.

Se ha reunido la diputación provincial de Sevilla para tratar de varios asuntos de intereses para los pueblos.

En las clases erigidas últimamente por la sociedad económica de Jerez, hay ya matriculados 84 individuos, de los cuales hay diez carpinteros, un empleado, dos industriales, tres carteros, un encuadrador, cuatro toneleros, catorce arrumadores, un herrador, un ayudante de escuela, un sirviente, tres pintores, tres cerrajeros, tres canteros, treinta y tres albañiles y un escrivante.

De estos uno tiene 14 años; cuatro, 16; cinco, 18; siete, 20; dos, 21; nueve, 22; seis, 23; once, 24; cinco, 25; siete, 26; cuatro, 27; tres, 28; dos, 29; uno, 30; uno, 31; uno, 34; tres, 36; uno, 40. Siendo uno viudo, doce casados, y sesenta y ocho solteros.

Hace pocos días fueron presos mas allá de Magacela, provincia de Badajoz, cuatro vecinos de la Coronada, que estaban robando bridales y tornillos de la vía ferrea.

Pocos días antes se habían visto otros robos semejantes, que de no ser advertidos por los guardias de la línea, podían haber dañado ligar a desgracias de consideración.

Dice la *Cronica de Badajoz*, que no es exacto que el puente de aquella capital se halle en mal estado; lo que hay es que

se ha tratado de ensancharlo, mejora cada dia mas necesaria; y tal vez con objeto de llevarla á cabo, es para lo que se han concedido algunas cantidades.

Un periódico semi-oficial prusiano, la *Gazette de la Croix*, al reproducir las aseveraciones de algunos periódicos relativos á un mejor acuerdo entre Austria y Prusia dice:

Deseamos una amistad sólida entre los dos Estados, porque la paz en Alemania garantiza la de Europa central.

El referido periódico rechaza la propaganda panslavista en lo que concierne á Oriente, y desea que Austria lleve en lo posible su misión alemana por la lado de Oriente.

El gobierno austriaco enviará durante la primavera próxima una misión al Japón para ajustar un tratado de comercio parecido al de Prusia, que con motivo de su expedición al Asia oriental ha ajustado para ella y el Zollverein.

Los periódicos alemanes hablan mucho de la espantosa miseria que reina en las provincias del Norte de Rusia y las orientales prusianas.

Han llegado á Madrid los diputados valencianos Sres. Danvila y marqués d. Montalt.

Dice un periódico de Málaga:

«Llegan ya a ciento veinte mil las desesperaciones individuales que ha pasado el público con los ciento veinte mil mendigos que inundan á granel las calles y en bandadas de cuatro en cuatro y de cinco en cinco: los hay de todas castas, tamaños y naturalezas; de todos sexos, condicione y edades; piden en todos los tonos y de todas maneras, y es asombroso que no haya remedio para tanta angustia, para tanta crueldad, para tanto clamor. Y sin embargo, el ayuntamiento tiene ocupados numerosos jornaleros, las lluvias han sobrevenido en mas ó menos cantidad, y los campos están beneficiados; las labores agrícolas ocupan bastantes brazos, y no hallamos justificación para que se considere esa numerosa mendicidad, que está siendo la angustia de los corazones caritativos, y la ofensa de la administración.»

Parce ser que dentro de breves días van á inaugurar algunas obras públicas en la provincia de León, con el objeto de proporcionar trabajo á la clase jornalera, medida que, á pesar de la penuria de los fondos, ha sido acordada por el municipio y autoridad superior, anhelantes de atender á la laboriosidad y honradez de la expresada clase.

Nuestro corresponsal de Talavera de la Reina, dice la *Iberia*, nos dice con fecha del 10 lo que sigue:

«Ayer presenciamos un desgarrador y triste espectáculo. A la puerta de la administración de rentas había unas cuantas caballerías y un carro cargado de muebles y otros efectos, que habían sido embargados á unos infelices del pueblo de Parrillas que no podían satisfacer la contribución. Hasta los comedibles les habían sido arrebatados á los infelices. De Parrillas que no podían satisfacer la contribución. Hasta los comedibles les habían sido arrebatados á los infelices. De Roma, un oyente que se acercó á pedirlo, además de otros auxilios que presta y distribuye desde su palacio del Burgo. He oido decir que hay dia que

La persona presa en Léndres abordo de un buque italiano y que se creía fuese el capitán Deacy, ha sido puesto en libertad por faltas de pruebas; los testigos llegados de Manchester para su identificación no lo han reconocido. La policía obró con mucha ligereza.

El partido borbónico prepara un movimiento en Nápoles. Los comités de París y Léndres se agitan y trabajan para buscar apoyo en el gobierno francés.

Ayer ha salido de Madrid para ir a desempeñar su destino el Sr. D. Adolfo Rivadeneyra, nombrado vice-consul de S. M. en Ceylan.

Dice una carta de París que Austria ha declarado terminantemente a la Santa Sede que será absolutamente neutral en las contingencias de la cuestión romana. Esta declaración ha causado gran emoción en el Vaticano.

El gobierno egipcio ha determinado enviar una misión al rey Theodore a pesar de la oposición de los ingleses.

Los Sres. Llull y Beran hermanos, acaban de publicar una memoria referente a la conveniencia de establecer en Córdoba, como en otras ciudades, el alumbrado del gas canalizado.

Parece que hay una empresa en emisión que se propone convertir a Carabanchel en un verdadero arrabal de Madrid, construyendo un ferrocarril económico y estableciendo en dicho pueblo lavaderos, antejefes diversos, diversiones públicas variadas, habitaciones cómodas y baratas y otros diversos recursos que sirven de aliciente para la comunidad de intereses entre la deliciosa residencia de Vista-alegre y la corte.

Parece que hay proyecto de dar una fiesta de grande aparato en el estanque del Retiro, dedicando sus productos a aliviar las desgracias de nuestros hermanos de las Antillas. Habrá un concierto monstruo, regatas, encanadas, explosiones submarinas, y juegos artificiales, masacadas y no sabemos cuántas diversiones más de gran novedad para estimular la curiosidad del público. En el concierto deberán tomar parte todas las bandas de la guarnición de Madrid.

El Siglo médico, periódico de medicina, el más autorizado sin duda de europa se publica en Madrid, da cuenta en un notable artículo, de un caso de polioptile, tratado en el hospital general de esta corte. El enfermo se presentó en dicho establecimiento el día 6 de diciembre último para ser admitido en la sala de distinguidos, donde falleció al día siguiente, cuatro días de enfermedad. Llamábese D. Plácido Feli, natural de Monzón (Aragón) y tenía cincuenta años de edad. Este individuo fué conducido a Cádiz desde Canarias en el vapor Alava que venía de Fernando Po, y ya en Cádiz fué acometido de los primeros síntomas del mal. Se puso en camino para Madrid, que por cierto fue inútil y penoso, y falleció, como hemos dicho, en el hospital general. El caso está descrito en el artículo a que nos referimos con gran claridad, y llamamos sobre todo la atención de todos los hombres de ciencia, por lo que puede interesar para el bien general, si, como no es presumible, se extendiera esta enfermedad por el interior de la península.

Hoy celebrará sesión el Senado.

En la sesión del Senado se dará hoy cuenta de algunos dictámenes de comisiones.

Ayer estuvieron reunidas las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley sobre empleados, y guardería rural. Asistió en su seno el señor presidente del consejo de Ministros y quedaron acordados los dictámenes.

Dice un periódico:

La calidad del gas ha mejorado en Madrid, algún tanto en estos últimos tiempos; pero el precio sigue siendo mucho más alto que el que aquel artículo tiene en las demás capitales. El comercio, que sufre por esta circunstancia graves perjuicios, acude en muchos casos al petróleo, y tal es el motivo de que veamos alumbrados por dicho aceite bastantes tiendas y aun algunos cafés apartados del centro. Si la empresa del gas no reconoce sus intereses y si no los cultiva rebajando mucho sus precios, pronto veremos que acuden al petróleo hasta los almacenes más céntricos y los establecimientos públicos de más lujo.

El periódico la Unión mercantil dice que los estatutos que han de servir para el régimen del comercio mercantil, y que ya están informados por el consejo de Instrucción pública, se hallan en la dirección del ramo desde setiembre último. Nuestro colega suplica al Sr. Catalina que active la resolución del expediente mencionado, en sentido favorable ó adverso, porque la esperanza en que están los asociados del ateneo de esa resolución se adopte pronto, les hace seguir sufragando gastos, y sobre todo pagando el local que tomaron para instalar las catedras hace ya largo tiempo, cuando creían que no había de dilatarse tanto una concesión que solicitaron de la autoridad provincial en abril del pasado año.

El efectivo del ejército pontificio es hoy de 1783 soldados. Continúan llegando diariamente voluntarios a Roma.

Una carta de París dice que el representante de Prusia en Francia, conde de Goltz, está gravemente enfermo, y que ayer debieron operarle en un tumor que tiene debajo de la lengua.

Las últimas noticias de Zanzibar confirman la de que el doctor Livingstone, el célebre viajero por el África central, está sano y salvo.

Los irlandeses residentes en Léndres están firmando actualmente una protesta de sumisión y respeto á la reina Victoria, en la cual manifiestan la indignación que les han causado los atentados de los fenianos.

Han muerto en el año de 1867 los siguientes artistas de teatro:

Fanny Persiani-Tacchinardi, de Roma; Carlota Enriqueta Noeser, Vera, oriunda de Alemania, pero que cantó siempre en Italia; Melania Pages-Scalesde; Rita Favanti, y Constanza Nentier-Didié, de origen francés, pero que han cantado casi siempre en italiano; Meric-Lalande, de Dunkerque, que cantó también casi siempre en italiano.

Miguel Júdice, de Palermo; Juan Comolli, de Piacenza; Biasoli, Antonio Mercanti, de Bolonia y Baffetti, tenores.

Morelli-Ponti y Cantini, baritones.

Scapini, de Verona, bajo.

Contestando la consulta a los periódicos que le preguntan sobre sus planes de hacienda y de administración, dice:

«Tenemos en efecto plan de hacienda. Se divide este en tres partes:

Primera, hacer economías.

Segunda, hacer más economías.

Tercera, hacer muchas más economías.

Resumen: hacer economías hasta nivelar, de verdad, los gastos con los ingresos; y hasta nivelar los ingresos con las fuerzas de la nación. Pero de verdad, sin apelar al cálculo consabido de lo que gastan los españoles en fumar y en la lotería.

No parece bien el plan a los que se devanan los sesos con científicos problemas? Pues de seguro se sarece inmejorable al sentido común: váyase lo uno por otro.

Pero, ¿cómo hacer economías sin desatender el servicio público?

Este requiere capítulo aparte; y prometemos escribir el capítulo.

Sin embargo, desde luego indicaremos uno de los primeros y principales medios de economizar, y de arreglar, por añadidura, la administración de España.

Descentralizar, descentralizar y descentralizar. Conservar la fuerza del gobierno supremo y la unidad nacional; pero volver su propia vida a la provincia y, sobre todo, al municipio.

Los misioneros jesuitas que de León digimos que habían pasado a Oviedo, comenzaron sus misiones el viernes en la catedral por no permitirles el tiempo prestar en la plaza pública como se había acordado.

Dice la Esperanza:

Hemos oido quejarse a varias personas que han viajado por los caminos de hierro, de que en algunas estaciones hay bastante descuido en publicar el nombre de la población en el sitio donde llega el tren, y minutos que allí debe detenerse. Esta falta, que no se observa en otros países, aunque parece insignificante, no es, puesto que el apearse para comerlo para cualquiera otra necesidad indispensable, sin saber fijamente cuándo se va a emprender la marcha de nuevo, ha sido causa repetidas veces de que muchos se queden en el camino por no llegar a tiempo de subir al coche, pues aunque avise con anticipación la campana, no todos se hallan en disposición de acudir en el acto, y sucede también que la precipitación de volver al carroje suele originar trabaquetas en las fondas, con perjuicio del que paga ó del que ha de cobrar. Aconsejamos por lo tanto a los que están al frente de las empresas, que adopten las medidas necesarias para que no se omita esta ni enquiero otra circunstancia de las que están previstas y son indispensables y tiene el público derecho de reclamar en el servicio de los ferrocarriles.

Han fallecido en esta corte los señores D. Magín Guimerá y D. Juan Enoriel y Gil, individuos de la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales veteranos.

Ayer tarde se verificó en el salón del Conservatorio la cuarta sesión de la sociedad de cuartetos, ante una concurrencia numerosa. El trio en do menor, obra nueve de Beethoven; la sonata en do menor, obra 30 del mismo autor, y el cuarteto en sol, obra 76 de Haydn, formaban el programa de esta función, y los intérpretes de dichas obras señores Guelbenzu, Monasterio, Pérez, Pló y Castellano estuvieron a la altura de su reputación siendo como siempre grandemente aplaudidos.

Se anuncia como próxima la dimisión del ministerio de Hacienda húngaro.

Gran número de electores franceses han dirigido a sus diputados protestas contra la ley militar. Se cree que estas manifestaciones priven al gobierno de muchos votos entre la mayoría de la cámara.

La noticia que circuló en la bolsa de París el dia 9, de que el gobierno retiraba el proyecto de ley de reorganización militar, está completamente desmentida.

Cartas del Brasil permiten creer que no sea cierta la noticia que han dado los periódicos franceses de que se había perdido frente a Bahía un vapor, perdiendo 40 personas. Las comunicaciones posteriores a la fecha en que se dice ocurrió esta catástrofe, nada cuentan de ella.

Una circunstancia que vamos a citar no ha podido menos de llamarla la atención en Léon; y es que a pesar de las grandes nevadas que han caído y de la crudeza del temporal, nada se dice de que los lobos hayan causado daño alguno, ni que hayan visitado los alrededores de aquella población, como ha sucedido en los años anteriores.

Leemos en el Periódico de Sevilla:

«Ferro-carril de Marchena. Continúan paralizadas las obras de esta importante vía de comunicación, con perjuicio de los intereses de los pueblos de Marchena, Arahal, Paradas y Osuna, que tantos beneficios han de reportar con la construcción del referido camino. Ignoramos las causas de esta paralización; pero creemos que sean las que quieran han un deber en remover cuanto antes los obstáculos, a fin de realizar las esperanzas concebidas.

Ha vuelto a Valladolid el gobernador de la provincia, que se hallaba en León con su familia.

Ayer se ha celebrado la sesión inaugural de la real academia de arqueología presidida por el Sr. Infante D. Sebastián, ante una numerosa concurrencia de público y de señores académicos, asistiendo también los señores ministros de Estado y Fomento, capitán general de Madrid, el señor alcalde corregidor y los señores nuncio de S. S., obispo de Puerto Victoria, rector de la universidad, y varios representantes de las academias, prensa periódica, letras y ciencias. S. A. leyó un elegante discurso inaugural de las catedras, en el que asegura que todas las academias deben considerarse hermanas, y trabajar juntas en el extenso campo de la ciencia. El discurso de S. A. fue varias veces interrumpido por las muestras de aprobación del numeroso público que ocupaba el salón. El Sr. D. Mariano Nougués dio cuenta de los trabajos de la corporación en los tres años últimos. El Sr. D. Antonio Balbin de Unquera, vicesecretario de la corporación, leyó otro eruditísimo discurso acerca de la arqueología egipcia, hablando en especial de los modernos descubrimientos de la escritura jeroglífica, en la religión, artes, geografía e idioma de aquel antiguo pueblo. Los discursos fueron recibidos con inequívocas muestras de estimación y aplauso. Concluyó el acto entregando el accésit obtenido en las catedras al alumno D. Juan Catañina García y López, estudiante de la facultad de derecho.

Según el Siglo médico, las enfermedades continúan reinando con la misma intensidad, frecuencia y carácter que en las semanas anteriores. Así es que hay muchas afecciones catarrales, gástricas y reumáticas, abundando en su consecuencia las toses, las corixas, las ronqueras, las oftalmias, las bronquitis, los catarratos pulmonares, las pleuremas y las pulmonías. Se han presentado también no pocos dolores reumáticos y nerviosos y algunas dolencias del aparato cerebro- raquídeo, como congestión cerebral, apoplejías, hemiplegias y paraplegias. Últimamente siguieron observándose bastantes casos de erisipelas, anginas, sarampión y sobre todo de viruelas.

Las defunciones fueron en bastante número, á lo que contribuyó mucho el temporal duro y frío que por tanto tiempo viene reinando.

Habiendo llegado a noticia de la dirección general de Estancadas que en algunas estaciones de sal se ha vendido y se continua vendiendo este artículo, bajo diferentes pretestos, a precios superiores de los que les está permitido, ha dispuesto que se fije en cada una un cartel con letras grandes que diga: Aquí se vende sal a los precios que marca la siguiente tarifa, y debajo se coloque ésta para que los compradores puedan enterarse de cuáles son los precios legales, y hagan en su consecuencia las reclamaciones oportunas a la administración de Hacienda pública, si llegase el caso de exigirles otros distintos de los que deben satisfacer.

También se ha prevenido para mayor comodidad del público que en todos los estancos haya el suficiente surtido de sal, siendo los precios á que debe espedirse, así en estos como en las estenduradas, los siguientes:

En moneda decimal. En moneda común.

ECCS. MILS. RS. MARS.

Cuatro onzas. 0'018 6
Ocho onzas. 0'030 10
Una libra. 0'060 22
Dos libras. 0'112 1 4
Cuatro libras. 0'218 2 6
Cinco libras. 0'271 2 24
Seis libras. 0'324 3 8

Leemos en un periódico de Barcelona:

«A las ocho de la mañana del dia de ayer fué sorprendida por el intendido y celoso señor inspector de vigilancia del distrito segundo D. Jerónimo Navarro, una fabricación de moneda falsa en la calle de Poniente, num. 16, piso cuarto, ocupando la máquina habitualmente conocida, cinco caños de diferentes monedas, cincuenta y cuatro hierrecitos que contenían leones, castillos, estrellas y letras, para confeccionar los cuños, y varias clases de monedas de oro y plata, todo lo cual con dos individuos que se hallaron en la indicada habitación, fueron puestos a disposición del señor juez de San Pedro, que es el que entiende en la causa.

Se ha dispuesto por el gobernador civil de Barcelona que los alcaldes de la provincia remitan a las oficinas del gobierno una lista de los teatros, sociedades de recreo, tertulias públicas, cafés, billares, tabernas, plazas de toros, circos ecuestres, gallisticos y juegos de pelota que existían en el año de 1867; con expresión de sus nombres y el objeto a que están destinados.

Teniendo noticia la dirección general de Estancadas que en algunas estenduradas de sal se ha vendido y se continua vendiendo este artículo, bajo diferentes pretestos, a precios superiores de los que les está permitido, ha dispuesto que se fije en cada una un cartel con letras grandes que diga: aquí se vende sal a los precios que marca la siguiente tarifa, y debajo se coloque ésta para que los compradores puedan enterarse de cuáles son los precios legales, y hagan en su consecuencia las reclamaciones oportunas a la administración de Hacienda pública, si llegase el caso de exigirles otros distintos de los que deben satisfacer.

También se ha prevenido para mayor comodidad del público que en todos los estancos haya el suficiente surtido de sal, siendo los precios á que debe espedirse, así en estos como en las estenduradas, los siguientes:

En moneda decimal. En moneda común.

ECCS. MILS. RS. MARS.

Cuatro onzas. 0'018 6
Ocho onzas. 0'030 10
Una libra. 0'060 22
Dos libras. 0'112 1 4
Cuatro libras. 0'218 2 6
Cinco libras. 0'271 2 24
Seis libras. 0'324 3 8

Ayer se dio cuenta en la academia de arqueología de un hecho interesante cual

es la salvación de un monumento notable de la llamada Casa-fuerte, sita en Fuenterrabía, monumento que, como dice el presidente al dirigirse a S. M., nada tiene de arte que llame la atención, pero si altos hechos y gloriosos recuerdos: sus robustos muros, que solo pueden batirse con gruesa artillería, no ofrecen otro ornato que las señales de las balas francesas que asesó el duque de Berwick que después de haber consolidado con sus proezas en Villaviciosa y Barcelona el trono de Felipe V, volvió por disposición del rey a acudir a las fiestas de la Academia de Arqueología con el intento de derrocarlo.

Este edificio fue construido por

los V y sirvió de albergue á Felipe IV, cuando se celebraron los desposorios de la infanta doña Tercera su hija con el rey de Francia Luis XIV.

Cuando el infante D. Sebastián supo que se había verificado la venta de ese edificio por la insignificante cantidad de 4130 escudos pagaderos en diez años, como presidente de dicha academia y como príncipe, S. A. no perdonó medio ni fatiga para evitar el desdoro que resultaría de destruirse ó caer en manos estrañas un monumento tan notable.

Anoche recibimos de la Agencia Galaxia los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 12.

El Cuerpo legislativo adoptó ayer los artículos 6 y 9 de la ley de reorganización militar, y volvió a recharzar el artículo 7 a autorizar su rechazo.

Las secciones rechazaron la intervención de Bethmon sobre el procedimiento instruido contra él y siete periodicos.

Dice que el gobierno sobreseerá en dicha causa.

En el Senado hubo una discusión muy borrasca sobre la expropiedad de una parte de cementerio de Montmartr.

Paris, 11 (a las 3:12 de la tarde).

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 37 1/2.

3 por 100 interior 34 1/8 (alza 1'00).

Billetes hipotecarios, 468 75.

Fondos franceses:

3 por 100, 69 (alza 0'18).

4 1/2 por 100, 99 6/5 (baja 0'05).

F

TIRADA : 30,000 EJEMPS.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

EDITOR: H. DE ZULQAGA.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. --- EN TODAS, DOS REALES LINEA, EXCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA 13.

San Gumerindo, m. r. San Leoncio, obispo y San Servideo, mártir.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos del 1 de enero, pasa por el meridiano á las 12 horas, 45 segundos, y se pone á las 4 y 56 de la tarde.

Sale la luna á las 9 y 30 minutos de la noche, y se pone á las 9 y 46 de la mañana.

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.—Según los partes del Corregimiento el 11 que dieron á los precios siguientes:

Por mayor. Escudos.

Carné de vaca.....	3'000	á 4'400
Id. de carnero.....	2'200	á 2'600
Id. de cordero.....	2'200	á 2'600
Id. de ternera.....	2'200	á 2'600
Despojos de cerdo.....	2'200	á 2'600
Tocino ahuejo.....	2'200	á 2'600
Id. fresco.....	2'200	á 2'600
Id. en canal.....	2'200	á 2'600
Lomo.....	2'200	á 2'600
Jamon.....	2'200	á 2'600
Aceite.....	2'200	á 2'600
Vino.....	2'200	á 2'600
Pan de 2 libras.....	3'800	á 5'600
Garbanzos.....	2'400	á 2'800
Judías.....	2'400	á 3'400
Arroz.....	1'600	á 2'000
Lentejas.....	1'600	á 2'000
Carbon.....	1'600	á 2'000
Jabón.....	1'600	á 2'000
Patatas.....	1'700	á 2'800
Por menor. Escudos.		
Carné de vaca.....	0'212	á 0'266
Id. de carnero.....	0'212	á 0'284
Id. de cordero.....	0'212	á 0'284
Id. de ternera.....	0'400	á 0'600
Despojos de cerdo.....	0'284	á 0'306
Tocino ahuejo.....	0'280	á 0'288
Id. fresco.....	0'280	á 0'288
Id. en canal.....	0'400	á 0'450
Lomo.....	0'500	á 0'700
Jamon.....	0'500	á 0'700
Aceite.....	0'118	á 0'160
Vino.....	0'200	á 0'212
Pan de 2 libras.....	0'114	á 0'212
Garbanzos.....	0'096	á 0'166
Judías.....	0'096	á 0'166
Arroz.....	0'096	á 0'166
Lentejas.....	0'096	á 0'166
Carbon.....	0'096	á 0'166
Jabón.....	0'236	á 0'260
Patatas.....	0'096	á 0'168

ALMANAQUES.

Agotados los ejemplares del Estadístico para el presente año, se ha hecho una segunda edición de tan interesante calendario.

BOLSA Y ANUANA.

Hoy dí festivo no ha habido operaciones y á la aduana no llegaron mercancías.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín donde comienza el seminario de Nuestra Señora del Desierto; á las diez misa cantada con sermon que predicará D. José Losada, y por la tarde á las tres y media en los ejercicios. D. Jaime Cardona.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre á su divino titular.

En Monserrat por la tarde se hará la duodécima mensual de San Antonio de Pádua y predicará D. Pedro Palomeque.

En San Isacio en los ejercicios al Niño Jesús dirá el sermon D. Cipriano Tornos.

La visita de la corte de Dariense se hará á Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás y en Santiago, y en San José á Nuestra Señora de la Salud.

CONGRESO.

Hoy 13 celebra sesión para leer el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre instrucción primaria.

CARTAS DETENIDAS. Lo están por falta de sellos las siguientes depositadas el dia 11 en los buzones. Núms. Nombres y destinos.

266 Agustina Carrio, Cádiz.
267 Angel Gonzalez, Figueras.
268 Daniel Pardo, Villacarrillo.
269 Enrique Soriano, Zaragoza.
270 Juan Garcia, Gaudete.
271 Juan Gumiel, Moralilla.
272 Jose Maria Lavina, Villaviciosa.
273 Jose Miranda, Leganes.
274 Manuel Barbero, Carabanchel.
275 Ramon Lopez, Zaragoza.

CORREOS.—Tarifa para el franqueo de la correspondencia para el interior de las poblaciones, y para la península y sus posesiones de Ultramar:

Para el interior de las poblaciones.—Las cartas para el interior de las poblaciones, sea cualquiera su peso y dimensiones, se franquearán fijando en el sobre un sello de 25 milésimas de escudo.

Los periódicos, obras, impresos y litografías, cerrados con faja, sin otro signo manuscrito que el sobre, presentados por los autores, impresores ó particulares, sea cualquiera su peso fijando un sello de 10 milésimas.

Para la península, Baleares y Canarias.—La carta que no esceda de 10 gramos, se franqueará fijando un sello de 30 milésimas; aumentándose un sello de 50 milésimas por cada 10 gramos ó fracción de ellos.

Los periódicos de todas clases, cerrados con faja, que no contengan más signo manuscrito que el sobre, presentados por las empresas ó por los particulares, se timbrarán al respecto de 4 milésimas por 4 páginas ó menos de impresión, ó 6 es-

cudos por 10 kilogramos de peso, según voluntad de los interesados.

Los impresos, obras sin encuadernar, litografías y grabados, cerrados con faja y no contenga signo manuscrito mas que en el sobre, presentados por los autores, librerías ó particulares, se franquearán fijando sellos por valor de 5 milésimas por cada 20 gramos de peso, ó fracción de ellos.

Los libros encuadrados á la rústica, los libros en pasta ó media pasta, con las mismas condiciones; 15 milésimas, por los 20 gramos ó fracción.

Las muestras de comercio sin valor, cerradas con faja, sin otro signo manuscrito que sus números y el nombre del comerciante, se franquearán por la mitad del precio de las cartas, ó sea 25 milésimas por 10 gramos ó fracción.

Los periódicos, impresos, libros y maneras que quedan referidos, si están cerrados de modo que no puedan reconocerse, ó en su interior contengan signos manuscritos, se considerarán como cartas.

Las cartas, pliegos o cualquier otra paqueta certificado, llevarán además otro por valor de 100 milésimas;

aumentándose otros por 100 milésimas por cada 10 gramos de peso, ó fracción de 10 gramos.

Los periódicos, presentados con las condiciones referidas anteriormente, se timbrarán al respecto de 8 escudos por cada 10 kilogramos.

El fabio superior del retrato es en los falsos mucho mas corto.

En el trampado de los falsos hay bastantes agujeros sin perforar.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, debiendo advertir que con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia, las cartas que contengan sellos de ilegitima procedencia quedarán sin curso, y se pasará á los respectivos juzgados para la formación de causa a que hubiere lugar. Madrid 10 de enero de 1868.—Carlos María Coronado.

á dos en la calle de Preciados, 13, segundo.

—La de D. José Gastaldo se ha trasladado, para las enfermedades de la vista, á la calle de la Abada, 16, de dos á cuatro de la tarde.

—La del doctor Delgado para las enfermedades de la vista, en la calle Ancha, esquina á la travesía de la Cruz Verde.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS Y LOTERIAS.—Falsificación de sellos.

Habiendo sido falsificados los sellos de correos de 50 milésimas, la dirección de mi cargo ha adoptado las medidas más eficaces á evitar su circulación y conseguir se descubran los autores de tan punible delito.

—Las diferencias mas notables que existen entre los sellos falsos y los legítimos son las siguientes:

La letra E en la palabra «Correos» es mas pequeña en los falsos que en los legítimos.

—Hacienda: secretarías de 4 á 5; clases pasivas de 9 á 4; dirección del Tesoro de 11 á 4; asesoría general de Hacienda de 11 á 4; contribuciones de 3 á 4; contabilidad de 3 á 4; aduanas de 12 á 2; propiedades y derechos del Estado, los sábados, de 2 á 4; tesorería central de 10 á 4; giro mutuo de 10 á 2; caja general de depósitos de 10 á 2, excepto las visperas de fiestas en que se cierran las oficinas á la una.

Fomento de 4 á 5.

—Marina de 12 á 4.

—Consejo de Estado de 3 á 4.

—Tribunal Supremo de Justicia de 10 á 4.

—de Guerra y Marina de 10 á 3.

—de la Rota de 10 á 2.

—de las Ordenes de 12 á 3.

—de Comercio de 10 á 4.

—Audencia territorial de 11 á 3.

—Juzgados de primera instancia de 11 á 3.

—eclesiástico y vicaría de 11 á 3.

—de Guerra (Auditoria) de 10 á 4.

—de Hacienda 11 á 3.

—Capitanía general de 2 á 3.

—Gobierno de provincia de 11 á 3.

—Diputación provincial de 2 á 4.

—Junta de beneficencia provincial de 3 á 4.

—de id. municipal de 11 á 3.

—Oficinas provinciales de Hacienda pública de 10 á 4.

—Contaduría de Hacienda de 10 á 4.

—Tesorería de id. de 10 á 4.

—Tercena de tabacos y efectos timbrados de 9 á 5 de la tarde todos los días y los festivos de 10 á 2.

—Gobierno militar de 10 á 4.

—Corregimiento de 10 á 4.

—Ayuntamiento de 1 á 3.

—Visita general de P. U. de 10 á 4.

—Banco de España de 10 á 2.

—Biblioteca de 10 á 4, excepto las de San Carlos, San Isidro y Universidad que están abiertas de 9 á 3.

—Registro de la propiedad de 11 á 3.

—Dirección de la deuda de 11 á 3.

Monte de Piedad. Están abiertas todas los días las oficinas de la central y sucursales, de nueve á tres de la tarde.

—Caja de Ahorros: se admiten imposiciones los domingos de diez á una de la tarde.

—Biblioteca de 10 á 4.

—Secretarías de AYUNTAMIENTOS.—Se hallan vacantes:

—La de Santa Olalla de Bureja (Burgo), dotada con el sueldo anual de 150 escudos.

—La de Santa Cruz de Juarros (Burgo), con el mismo sueldo.

—La de Torviscoso (Cáceres), con 300 escudos.

—La de Olvera (Cádiz), con 1000 escudos.

—La de Alcalá de Chisbera con 400 escudos.

—La de Cati (Castellón), con 250 escudos.

—La de Granja de Torrehermosa con 600 escudos.

—La de Alcudia de Veo con 150 escudos.

—La de Escolada con 150 escudos.

—Y la de Tubilla de Lugo, con 150 escudos.

—Nota. Mañana martes se pondrá en escena la comedia nueva titulada «Séridan», desempeñada por las señoras Palmer, Boldun, Chafina y Dansan, y los señores Catalina (D. M.), Catalina (D. J.), Oltra, Otona, Esteve, Bellmont, Menor y Garratón.

—2.º La comedia nueva en un acto titulada «Cosas de mi tío», desempeñada por las Sras. Lemba, Zapatero y los señores Fernández y Esteso.

—Nota. Mañana martes se pondrá en escena la comedia nueva titulada «Séridan», desempeñada por las señoras Palmer, Boldun, Chafina y Dansan, y los señores Catalina (D. M.), Catalina (D. J.), Oltra, Otona, Esteve, Bellmont, Pasca, Menor y Tamayo y Carralón, dando fin con la comedia en un acto, titulada «Cosas de mi tío».

—Nota. Los billetes se despachan en contaduría á las horas de costumbre.

ZARZUELA.—Compañía lírica-dramática. A las 8 1/2 de la noche.—Función 114 de abono.—Tercer turno, par.

—Sexta representación de la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada «Lucía di Lammermoor», por las señoras Guadagnini y Creagh, y los señores Naudin, Bartolini, Padovani, Santos, y Velázquez.

PRINCIPE.—A las 8 1/2 de la noche.—Función 100 de abono.—Primer turno par.

—1.º Sinfonia.

—2.º La comedia en tres actos titulada «Un marido como hay muchos», desempeñada por las señoras Biez y Lombia, y los Sres. Catalina (D. M.), Catalina (D. J.), Oltra, Otona, Esteve, Bellmont, Menor y Garratón.

—2.º La comedia nueva en un acto titulada «Cosas de

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

El del aceite de bellotas, para el cabello, señala una de las épocas más notables del siglo. En España el extranjero y Nuevo Mundo, lo han acogido con entusiasmo; todas las clases de la sociedad, postergando las prendas y los aceites de perfumería.

Calle de Jardines, núm. 5; á 6, 12 y 18 rs. frasco.—París, al Moscova, pasaje Joutry.—Habana, Sr. Matas.

COLEGIO HISPANO-INTERNAZIONAL. — Primera enseñanza, segunda, carreras especiales, civiles, ramos de adorno, viajes al extranjero, por perfeccionar los idiomas, carriage, gimnasio, teatro, etc., para recreo y comodidad. Se admiten alumnos hasta el día de apertura, y de enero.

El director D. Andrés Dinelli dará explicaciones y reglamentos.—Madrid, Barrio, 9 duplicado, bajo.

EL MEDICO-CIRUJANO, CATALAN. — D. Joaquín Dalmat, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el vendreo, etc. Recibe de doce a cuarenta, en la calle de la Greda, número 24 cuarto principal.

CARROS DE RUDANZA. — NUEVA EMPRESA, calle de Gravina, núm. 1. Se reciben avisos, Carreras, 22, sombrería y Jacometrezo, 81, sombrería.—8

MUEBLES DE LUJO.

Gran surtido completo de todas clases de géneros en tapicería, como en muebles de salones y de capricho. Alcalá, número 68.—2

Gran rebaja en cisco de retama. En la Gloria de la calle de San Juan, núm. 34, hay un gran surtido a 6 rs. esparta grande, y chica; 3; se lleva a domicilio. Torrecilla, núm. 7, calle de los Tres Peces, número 13; Provisions, núm. 7, y carretera de Valencia, 9.—2

D. ROFE, su pedicure. Único en su modo de operar europeo. Peligros, 12, segundo. Sus precios, 4, 10 y 20 reales. Se curan uñas. FONDA de Barcelona, Avenida, 12.—Se sirven cubiertos desde 3 rs. y hay hospedaje desde 20.

LOS ITALIANOS. — FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, idem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Príncipe, núm. 33.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO. — DENTISTA DE CAMARA. — Carreras, 7, principal.

DESPACHO CENTRAL DE EXORTOS. — Calle Mayor, número 91, entreuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndoles ejecutados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y provincias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines oficiales» de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados o archivados.

La correspondencia al director D. José Ami. Madrid.—

QUINTA ESPOSICIÓN.

Habiéndose recibido ayer la última remesa de los géneros de la exposición de París, desde el 11 en adelante estarán de manifiesto para su venta al por menor en la calle de Atocha, núm. 20, con una baja de 20 por 100 de su coste; y son los artículos siguientes: Patucenes, Bismarck, estores, chichillas, edredones, paños para capas y otros varios artículos.

Nota. — Se admiten gratis toda clase de objetos que hayan estado en la exposición de París, para esponerlos y procurar su venta.

MANTEGADAS legítimas de Astorga á 4 reales la docena.

Hay cajas de todos tamaños. No se puede encontrar para estos días regalo mejor ni más económico; dátiles de berbería, 45 reales libras; peladillas de Alcoy, á 7 rs. idem, pastas finas de todas clases, vinos y licores del reino y extranjero; pasas de Málaga, cestunas sevillanas, conservas alimenticias saúchiches de Vich y otros muchos géneros que harán sus favorecedores en la tan acreditada y antigua pastelería del Universo, calle del Olivo núm. 2.—3

Música y cifra para guitarra. — Walses, polcas, habaneras, etc.; por música, 3 real, y 6 cuartos en cifra. Madrid, guerrería de Campo, calle de Cádiz, número 16.—2

DOS TOMOS AL MES.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.

LOS INGLESES EN EL POLO.

Publicadas ya dos de las obrasmás importantes de Julio Verne, se venden magníficamente impresas á cuatro reales cada una en las principales librerías y en las bibliotecas de los ferrocarriles.

BENTIFRICOS LARDZE

OR QUINA, PELLITRE Y CHATATO.

Para la conservación de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar las dientes, curar los dolores causados por las caries. N.º 11.

OLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide.

PLATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conserva sanas, evitar las nevralgias dentales y las afecciones esófagicas.

SURATIVO DENTAL para el plomageo higiénico de los dientes enfermos, cortar la carne, evitar los abcesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentífricos están siempre acompañados de una instrucción necesaria de la marca de fábrica J.-P. LARDZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.

En Madrid, S. Pascual. — Barcelona, Marí y Artigas; — Alicante, S. R. Hernández, Bilbao, S. Monasterio; — València, S. J. Rodríguez; — Santander, D. A. Duca de Cuesa, Santander; D. González y Requerida, Burgos; — Sevilla, Pablo Delor, y las principales perfumerías y en casa de los principales camioneros y dringueros.

BARNICES INGLESES PARA COCHES. — Camas y pinturas. Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—66

PERFUMERIA. — GOSNELL Y COMPAÑIA. Londres, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España, Gilbert, Walsh y compañía, Bilbao.—67

Cois retratos 24 rs. Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visita, 1, esquina a la calle del Príncipe.

GRAN.

DEPÓSITO DE CUBIERTOS de metal blanco inglés, plateados y de clase superior. Cubierto de mesa..... 20 rs. Cuchillo de mesa..... 10 Cuchillo de postre..... 8 Cuchillo de postre..... 6 Cuchara para café..... 3 Cucharon de pala..... 30 Cucharon de pala..... 20

LA ESPOSICIÓN DE 1867. — ODA AL TRABAJO.

POR UN OBRERO.

Se vende en Madrid, en las principales librerías, á 30 céntimos de real, y se remite fianco á provincias en cambio de un sello de correos del mismo precio.

LA MAHONESA. — VERDADERO BA

Rato en calzado. Montaña, 51, zapatería. Botinas de vaca la primera con medianas suelas, de 45 a 50 rs. idem de berro. id. id. a 40 y 45 rs. id. charol, enteriza una suela, 40 rs. idem chagre, puntera y de becerro. una suela, 35 rs. Para señora: Botinas rebatidas de satén con adornos 40 rs. id. id. chagre puntera, tira, ojetos, 30 rs. id. id. con puntera sola, de 26 a 25 rs. id. de cabra, á 24 rs. id. rusel, charol, escarcha, á 28 reales; can puntera, á 24 rs. lisas, á 22 reales, y de niños, de todas clases, á precios convencionales. Montaña, 51.—

DEPÓSITO de garbanzos de Fuentesaúco, de 28 rs. arroba en adelante y 10 cuartos libra. Desengano 12, local. 7

ZAPATILLAS SUIZAS.

Ha llegado el último surtido de este año. Montera, 24. E. Cáffo. 10

SE VENDEN A VOLUNTAD de su dueño las demás siguientes:

Una poseeñan las afueras de la puerta de Santa Bárbara calle del General Wintkysky, núm. 4, mañana 14, que comprende 2080 pies cuadrados, dentro de los cuales se halla adjudicada una casa en la superficie de 1105 pies, con dos crujías paralelas á la fachada principal, y consta de sótanos y piso bajo, distribuidos en una sola habitación principal y baordillas en otra; y los 1975 pies restantes los ocupa un jardín contiguo á la casa que corresponde á la misma.

Y un solar en el terreno llamado del Salitre, en las afueras de la Puerta de Bilbao, que comprende 14643 pies.

Para el remate de la primera finca está señalado el lunes 27 del corriente, y para la segunda, el día siguiente martes, á las doce de su mañana, en la notaría de don José María de Garamendi, calle de Atocha, núm. 36, segundo, á donde acudirán los que quieran enterarse del precio y demás circunstancias de las fincas, hasta los días de los remates.

Madrid 10 de enero de 1868.—3

GABINETE PARACURAR LOS CALLOS, LAS

burrugas y los salabones.

MONTERA, 49, ENTRESUELLO.

Con real privilegio, limas químicas e hidrogeas, indispensables para la buena conservación de los pies, á 10 rs.

DRATÍSIMO para un sastre ó zapatero.

Se vende una buena máquina de coser y aparatos de gas. En la calle de Román, 24, portería, darran razón.

ALMONEDA. — Ocasión de poner una

a casa de todo ó parte, por ausentarse su dueño. Travesía de la Ballesta, 8, tercero, izquierda, de diez á cuatro. 3

EL que hubiese encontrado un perro de llamas blanco, con un collar de cascabeles, que se perdió en la tarde del viernes, desde la plaza de Pontejos hasta la subida de Santa Cruz, se servirá entregarlo en la portería de la calle de Atocha, número 147, donde se darán más señas y un buen hallazgo.

EN la mañana del 10 del corriente se ha estraviado en la calle de Mesón de Paredes una burra con aguaderas de seis senos, cuyas señas son: ojos carnos, pelo rojo, con cabeza colorada, y cerrada bastante viva. Su dueño vive en las afueras del Portillo de Embajadores, calle de Moratinos, núm. 4, quien gratificará al que la presente.

REHUSAR como estragos d

mi fabricación, todos los frascos que llevan el rótulo: EAU. dite

PARIS. Depósito GENERAL: 91, calle de Rivoli.

En el extranjero en casa de los principales comerciales.

DOS TOMOS AL MES.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.

LOS INGLESES EN EL POLO.

Publicadas ya dos de las obrasmás importantes de Julio Verne, se venden magníficamente impresas á cuatro reales cada una en las principales librerías y en las bibliotecas de los ferrocarriles.

PETROLEO. — GIBART WALSH Y compagnie, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.—66

HOTEL DE RUSIA.

Carrera de San Gerónimo, núm. 41. En este nuevo establecimiento hallarán los señores viajeros que tengan á bien honrar, habitaciones de 30 rs. en adelante como también elegantes departamentos, para familias. Mesa redonda á las seis de la tarde, 14 rs. cubierto.—2

FRANCES, ITALIANO, LATIN, MATEMATICAS, etc. Enseñanza oral, teorico-práctica, fácil y breve, por el abogado Berthemy, acreditado profesor de ciencias idiomas. — Jardines, 8, segundo.—2

DEPÓSITO DE MANTEGADAS LEG

timas de Astorga á 4 rs. docena. Esquisitos mantequedas de Castilla á 9 cuartos docena, riquísimos polvorones de aceite á 4 cuartos docena, mantequedas machechos á 1 rs. libra, especialidad en roscones hechos al estofio de Zaragoza, mantequedas de almendra á 5 rs. libra, almendras tostadas del día á 5 y 12 rs. id. aveniana catalana tostado del día á 5 rs. id. salchichón de Vich, aceitunas sevillanas, pasas de Málaga, queso de bola, conservas alimenticias, vinos y licores del reino y extranjeros.

También hay un abundante y variado surtido de toda clase de pastas finas hechas diariamente. — León 14 y 16 pastelería del Leon de Oro, se hace rebaja para los establecimientos.—8

GUANTERIA Y CAMISERIA DE SALA

vert: Carreras, 14, bajo.

Fabricación en grande escala de cuellos, guisos, pecheras, camisas, calzoncillos, chambres, pantalones, enaguas, pañuelos, etc., etc. Artículos de punto á precios de fábrica y guantes de cabronilla á 5, 6, 7 y 9 rs., y en color clara á 4.—2

LA ESPOSICIÓN DE 1867.

ODA AL TRABAJO.

POR UN OBRERO.

Se vende en Madrid, en las principales librerías, á 30 céntimos de real, y se remite fianco á provincias en cambio de un sello de correos del mismo precio.

LA MAHONESA. — VERDADERO BA

RATO en calzado. Montaña, 51, zapatería. Botinas de vaca la primera con medianas suelas, de 45 a 50 rs. idem de berro. id. id. a 40 y 45 rs. id. charol, enteriza una suela, 40 rs. idem chagre, puntera y de becerro. una suela, 35 rs.

Para señora: Botinas rebatidas de satén con adornos 40 rs. id. id. chagre puntera, tira, ojetos, 30 rs. id. id. con puntera sola, de 26 a 25 rs. id. de cabra, á 24 rs. id. rusel, charol, escarcha, á 28 reales; can puntera, á 24 rs. lisas, á 22 reales, y de niños, de todas clases, á precios convencionales. Montaña, 51.—

DEPÓSITO de garbanzos de Fuentesaúco, de 28 rs. arroba en adelante y 10 cuartos libra. Desengano 12, local. 7

ZAPATILLAS SUIZAS.

Ha llegado el último surtido de este año. Montera, 24. E. Cáffo. 10

SE VENDEN A VOLUNTAD de su dueño las demás siguientes:

Una poseeñan las afueras de la puerta de Santa Bárbara calle del General Wintkysky, núm. 4, mañana 14, que comprende 2080 pies cuadrados, dentro de los cuales se halla adjudicada una casa en la superficie de 1105 pies, con dos crujías paralelas á la fachada principal, y consta de sótanos y piso bajo, distribuidos en una sola habitación principal y baordillas en otra; y los 1975 pies restantes los ocupa un jardín contiguo á la casa que corresponde á la misma.

Y un solar en el terreno llamado del Salitre, en las afueras de la Puerta de Bilbao, que comprende 14643 pies.

Para el remate de la primera finca está señalado el lunes 27 del corriente, y para la segunda, el día siguiente martes, á las doce de su mañana, en la notaría de don José María de Garamendi, calle de Atocha, núm. 36, segundo, á donde acudirán los que quieran enterarse del precio y demás circunstancias de las fincas, hasta los días de los remates.

Madrid 10 de enero de 1868.—3

HIGOS SUPERIORES.

<p

